



ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. AGUILAR RAMIREZ MARTIN LUCIANO Y CONDA., con el objeto de notificar y dar a conocer la Determinación de impuesto a la propiedad raíz con número de cuenta catastral 01003050365036000 dictada en fecha 20 DE MAYO DE 2016, correspondiente al adeudo de los años 2015 Y 2016. Para tal efecto el suscrito me apersoné en el domicilio antes mencionado, el cual es el generador del impuesto, cerciorándome de que tal predio coincide con la nomenclatura oficial de la calle, así como de las colindancias mencionadas en la última declaración para el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles, y me percaté que dicho predio corresponde a un (a) LOTE BALDIO, CON BARRA AL FRENTE PARCIALMENTE DESTRUIDA, Y CON MALEZA CRECIDA, SOLO SE OBSERVA EL INTERIOR DEL LOTE POR EL ESPACIO DESTRUIDO, con ubicación AL LADO PONIENTE DE LA MANZANA DE UBICACIÓN, FRENTE A LOS DOMICILIOS MARCADOS CON LOS NÚMEROS 116 Y 118, ENTRE LAS CALLES AV. RODOLFO LANDEROS GALLEGOS Y PAZ ROMO DE VIVAR; por tal motivo no se localizó persona alguna para realizar la diligencia de notificación. Siendo las 18:40 horas del día 19 DE AGOSTO DE 2016, di por concluida la presente Diligencia y procedí a retirarme del predio generador del impuesto a la propiedad raíz.”...

Se reproducen a continuación las fotografías tomadas en el momento de la Diligencia:

